

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 968/2025 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE DIBUJANTE PROYECTISTA CONDUCTENTE AL TÍTULO DE DIBUJANTE PROYECTISTA, SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, A CONTAR DEL AÑO 2026, POR RAZÓN QUE INDICA.

531 / 2025

OFICIO N° _____ /

VALPARAÍSO, agosto 28 de 2025.

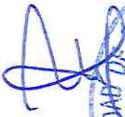
De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 968/2025 de Rectoría, que aprueba rediseño de la carrera de Dibujante Proyectista conducente al Título de Dibujante Proyectista, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, a contar del año 2026.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente; sin embargo, en lo sucesivo, deberá planificarse la tramitación de asuntos como el de la especie de forma tal que considere un plazo adecuado para las labores e intervenciones de cada unidad. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada por la Vicerrectoría Académica, unidad que ha impulsado las gestiones y que cuenta con el conocimiento técnico que amerita la materia.

Luego, cabe señalar que en el Memorándum N° 06/2025 de Rodrigo Ruay Garcés, Director de Estudios e Innovación Curricular, a Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica, se ha citado el Decreto Exento N° 1552/2024, en circunstancias que se trata del Decreto Exento N° 1652/2024, adecuadamente citado en el acto administrativo que por el presente oficio se cursa. Así, en lo sucesivo, las unidades requirentes deberán verificar las citas efectuadas en los documentos que sirven de sustento a las peticiones que formulen.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

REF.: APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE **DIBUJANTE PROYECTISTA** CONDUCENTE AL TÍTULO DE **DIBUJANTE PROYECTISTA**, SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, A CONTAR DEL AÑO 2026.

0968 / 2025

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:



1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquél órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutorias en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.

5. Constancia N° 006/2025 de fecha 06 de agosto de 2025, de la Comisión N° 3 de Docencia Universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

6. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Dibujante Proyectista, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.

7. Memorándum N° 06/2025 de Rodrigo Ruay Garcés, Director de Estudios e Innovación Curricular, a Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica.

8. Memorándum N° 126/2025 de la Vicerrectora Académica, a Secretaría General.

9. Certificado N° 050 de fecha 20 de agosto de 2025 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión ordinaria N°14 de fecha 20 de agosto de 2025, en orden a aprobar el rediseño de la carrera de Dibujante Proyectista, conducente al título de Dibujante Proyectista, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá a contar del año 2026.

11. Constancia de fecha 02 de julio de 2025, del Secretario Académico de la Facultad de Arte.

12. Memorándum N° 047/2025 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

13. Correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2025, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a Asesoría Jurídica.

14. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño, plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Dibujante Proyectista para las promociones que ingresen a contar del año 2026, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

15. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025, 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

APRUÉBASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, el rediseño de la carrera de **DIBUJANTE PROYECTISTA**, conducente al título de **DIBUJANTE PROYECTISTA**, su **PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO** y **MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, para las promociones que ingresen a contar del año 2026, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:

DIBUJANTE PROYECTISTA

	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos	Ponderación
Disciplinar	214	5778	5	43	75%
Práctica y Empleabilidad	29	783	1	4	7%
Sello UPLA	6	162	1	2	4%
Sello instrumental	17	459	1	6	11%
Formación Complementaria	4	108	0	2	4%
TOTAL	270	7290	8	57	100%
CICLO INICIAL	120	3240			
CICLO PROFESIONAL	270	7290			

SCT - CHILE - PLANILLA DE DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO

Sem.	CODIFICACIÓN	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	DAP 1011	DIBUJO Y MODELACIÓN 1	6	162	30%	70%	NO
1	DAP 1012	GEOMETRIA DESCRIPTIVA 1	4	108	49	113	NO
1	DAP 1013	GRAFICA MANUAL	6	162	43	65	NO
1	DAP 1014	ARTE, MEMORIA Y PATRIMONIO	4	108	65	97	NO
1	DAP 1015	MATERIALES 1	4	108	43	65	NO
1	DAP 1016	MATEMATICAS APLICADAS	4	108	43	65	NO
1	TIC 1111	TIC PARA LA VIDA ACADEMICA	2	54	22	32	NO
Total			30	810	308	502	NO

Sem.		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	DAP 2011	DIBUJO Y MODELACION 2	6	162	65	97	DIBUJO Y MODELACION 1
2	DAP 2012	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA 2	4	108	43	65	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA 1
2	DAP 2013	GRÁFICA DIGITAL 1	5	135	54	81	GRÁFICA DIGITAL 1
2	DAP 2014	REGISTRO DE PATRIMONIO TANGIBLE	4	108	43	65	ARTE, MEMORIA Y PATRIMONIO
2	DAP 2015	MATERIALES 2	4	108	43	65	MATERIALES 1
2	DAP 2016	FÍSICA APLICADA	4	108	43	65	MATEMÁTICAS APLICADAS
2	COE 2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	3	54	22	32	NO
Total			30	810	325	485	

Sem.		ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	DAP 3011	INTRODUCCIÓN AL PROYECTOS	4	108	43	65	NO
3	DAP 3012	DIBUJO Y MODELACIÓN 3	6	162	65	97	DIBUJO Y MODELACIÓN 2
3	DAP 3013	GRÁFICA DIGITAL 2	5	135	54	81	GRÁFICA DIGITAL
3	DAP 3014	DIBUJO DE ARQUITECTURA 1	4	108	43	65	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA 2
3	DAP 3015	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	4	108	43	65	MATERIALES 2
3	DAP 3016	INTRODUCCIÓN A LAS ESTRUCTURAS	4	108	43	65	FÍSICA APLICADA
3	LEX 3111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS) NIVEL ELEMENTAL	3	81	32	49	NO
Total			30	810	324	486	

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	TALLER INTERDISCIPLINAR DE ANIMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS 1	7	189	76	113	DIBUJO Y MODELACIÓN 3
4	FOTOGRAFÍA	4	108	43	65	GRÁFICA DIGITAL 2
4	DIBUJO DE ARQUITECTURA 2	4	108	43	65	DIBUJO DE ARQUITECTURA 1
4	DIBUJO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFÍCO	4	108	43	65	FOTOGRAFÍA
4	OBRA CIVILES	4	108	43	65	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
4	DIBUJO DE ESTRUCTURAS 1	4	108	43	65	INTRODUCCIÓN A LAS ESTRUCTURAS
4	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS) NIVEL BÁSICO	3	81	31	49	NO
Total		30	810	314	486	

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	GESTIÓN DE PROYECTOS BIM 1	4	108	43	65	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO
5	IA 1 INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL DISEÑO	5	135	54	81	TALLER INTERDISCIPLINAR APP 1
5	PROYECTOS PATRIMONIALES	4	108	43	65	TALLER INTERDISCIPLINAR APP 1
5	INSTALACIONES 1	4	108	43	65	DIBUJO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFÍCO
5	DIBUJO DE ELEMENTOS MECÁNICOS	4	108	43	65	DIBUJO Y MODELACIÓN 3
5	DIBUJO DE ESTRUCTURAS 2	4	108	43	65	DIBUJO DE ESTRUCTURAS 1
5	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS) NIVEL BÁSICO SUPERIOR	3	81	31	49	NO
5	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 1	2	54	22	32	NO
Total		30	810	314	486	

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	DAP 6011	4	108	43	65	GESTION DE PROYECTOS BIM 1
6	DAP 6012	5	135	54	81	AID 1 INTELIGENCIA ARTIFICIAL
6	DAP 6013	4	108	43	65	DIBUJO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO
6	DAP 6014	4	108	43	65	DIB DE EST 2 - DIB ARQ.2
6	DAP 6015	4	108	43	65	INSTALACIONES 1
6	DAP 6016	4	108	43	65	DIBUJO DE ELEMENTOS MECÁNICOS
6	DAP 6017	2	54	22	32	INTRODUCCION AL PROYECTOS
6	DAP 6018	3	81	32	49	DIB DE EST 2 - DIB ARQ.2 - INSTA 1 - INST 2
Total		30	810	324	486	

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	DAP 7011	4	108	43	65	GESTION DE PROYECTOS BIM 2
7	DAP 7012	4	108	43	65	AID 2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL
7	DAP 7013	4	108	43	65	FOTOGRAMETRIA DIGITAL 1
7	DAP 7014	4	108	43	65	INSTALACIONES 2
7	DAP 7015	4	108	43	65	INSTALACIONES 2
7	DAP 7016	4	108	43	65	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
7	DAP 7017	3	81	32	49	PRACTICA EMPLEABILIDAD 1
7	COE 7111	3	81	32	49	NO
Total		30	810	324	486	

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	DAP 8011	5	135	54	81	TALLER RV 1 REALIDAD VIRTUAL
8	DAP 8012	8	216	86	130	TALLER INTERDISCIPLINAR DE ANIMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS 2
8	DAP 8013	4	108	43	65	INSTALACIONES 4
8	DAP 8014	4	108	43	65	INVESTIGACIÓN APLICADA AL LENGUAJE ARTÍSTICO Y TECNOLÓGICO 2
8	DAP 8015	7	189	76	113	PRÁCTICA EMPLEABILIDAD 3
8	DAP 8016	2	54	22	32	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2
Total		30	810	324	487	NO

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	DAP 9010	8	216	86	130	TALLER RV2 - TALLER INTERDISCIPLINAR APP 2
9	DAP 9011	16	432	173	259	PRÁCTICA EMPLEABILIDAD 3
9	SIT 9012	6	162	65	97	NO
Total		30	810	324	486	

		Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Semestre 5		Semestre 6		Semestre 7		Semestre 8		Semestre 9	
SELO INSTITUCIONAL	SECT	37																	
	DISCIPLINAR																		
SELO INSTITUCIONAL	SECT	214																	
	PRÁCTICA Y EMPLEABILIDAD	29																	
SELO INSTITUCIONAL	SECT	6																	
	Competencias	4																	
TOTAL SECT		279																	
SECT		129																	
SECT		740																	
SECT		270																	

		Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Semestre 5		Semestre 6		Semestre 7		Semestre 8		Semestre 9	
SELO INSTITUCIONAL	SECT	37																	
	DISCIPLINAR																		
SELO INSTITUCIONAL	SECT	214																	
	PRÁCTICA Y EMPLEABILIDAD	29																	
SELO INSTITUCIONAL	SECT	6																	
	Competencias	4																	
TOTAL SECT		279																	
SECT		129																	
SECT		740																	
SECT		270																	

		Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Semestre 5		Semestre 6		Semestre 7		Semestre 8		Semestre 9	
SELO INSTITUCIONAL	SECT	37																	
	DISCIPLINAR																		
SELO INSTITUCIONAL	SECT	214																	
	PRÁCTICA Y EMPLEABILIDAD	29																	
SELO INSTITUCIONAL	SECT	6																	
	Competencias	4																	
TOTAL SECT		279																	
SECT		129																	
SECT		740																	
SECT		270																	

Selo IPIA

DOMH- Género e Inclusión

Ciudadanía y Responsabilidad Social

Ciclo Profesional

SECT

Ciclo Inicial

SECT

PERFIL DE EGRESO DIBUJANTE PROYECTISTA

Perfil Genérico o resumido de dibujante proyectista

El/la Dibujante Proyectista de la Universidad de Playa Ancha utiliza software y metodologías de trabajo colaborativo y modelado paramétrico como herramientas de gestión para la formulación, planificación y ejecución de proyectos. Mediante el uso de equipos tecnológicos representa la realidad existente y proyectada, en el campo del arte, la arquitectura, la ingeniería y la construcción, aplicando conocimientos de dibujo para representar, simular y animar una realidad existente, virtual o inmersiva. Con ello, desarrolla proyectos técnicos que hacen posible la materialización de obras de arte, de edificación, civiles, de urbanización, de instalaciones industriales, de redes, sistemas de comunicación y sistemas mecánicos. Como resultado de su formación académica, aplica metodologías de investigación y creación que vinculan el proyecto de obra con la realidad, mediante el estudio de lenguajes, normativas y tecnologías aplicables a la representación gráfica y modelación de proyectos. Finalmente, demuestra sentido crítico, analítico y proactivo, promoviendo la democracia y participación, la inclusión, el pluralismo y la aceptación de la diversidad con perspectiva de género. Demuestra, además, un compromiso ético-social en el ámbito de sus competencias, aplicable al correcto uso de los recursos digitales, de su lengua materna y de un segundo idioma.

Competencias del Perfil Profesional de Egreso

Competencias Disciplinarias

1. Maneja software y metodologías de trabajo colaborativo y modelado paramétrico como herramientas de gestión para la formulación, planificación y ejecución de proyectos en el campo de las artes, la arquitectura, ingeniería y construcción; favoreciendo resultados eficaces y garantizando condiciones de seguridad, calidad, sustentabilidad y operación.
2. Utiliza distintos software y equipos tecnológicos para la representación, en dos y tres dimensiones, de la realidad existente o proyectada, en el ámbito de las artes, la arquitectura, ingeniería y construcción; a partir del conocimiento y puesta en práctica de normativas y procesos vinculados al dibujo de planimetría técnica y modelos conceptuales de coordinación como lenguaje universal que permite representar, simular y animar una realidad existente o virtual.
3. Desarrolla estudios proyectos técnicos que hacen posible la materialización de obras de arte y arquitectura y registros histórico-arquitectónicos vinculados a la noción de patrimonio, mediante la utilización de tecnologías para su representación, acudiendo a habilidades de expresión gráfica y volumétrica.
4. Desarrolla proyectos técnicos que hacen posible la materialización de obras civiles, de urbanización, de instalaciones industriales, de redes, sistemas de comunicación y sistemas mecánicos; mediante la utilización de tecnologías pertinentes al dibujo y el modelado de la realidad asociada a las distintas etapas de procesos de fabricación, ejecución, instalación, montaje y mantenimiento.
5. Aplica metodologías de investigación y creación que vinculan el proyecto de obra con la realidad, mediante el estudio de lenguajes, normativas y tecnologías aplicables a la

representación gráfica y modelación de proyectos, entendidas como un lenguaje técnico y artístico, expresado en el registro, reconstrucción y construcción de realidades virtuales, inmersivas o expandidas.

6. Integra la utilización de equipos y herramientas tecnológicas, software y metodologías de trabajo colaborativo para la formulación, desarrollo y ejecución de proyectos, haciendo posible la mejora continua en procesos de diseño, edificación, construcción, fabricación, ejecución, instalación, montaje y mantenimiento de obras.

Competencias transversales

Sello Instrumental

1. Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social

Sello UPLA

1. Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.08.27
09:50:20 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

~~DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/ Administración y Finanzas/ Facultades (8) / Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha I. Domeyko/ Campus San Felipe/ Dirección General de Pregrado/ Secretaría de Estudio/ Selección y Admisión/ Títulos y Grados/ Crédito Universitario/ Dirección General de Grados/ Asesoría Jurídica.~~

CGM/CZS/mmm.

MEMORÁNDUM N° 047 / 2025

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°050/2025, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Ordinaria N°14/2025, relativo al rediseño de la carrera de **Dibuante Proyectista**, conducente al título de Dibujante Proyectista, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.



Firmado digitalmente
por MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER SANTIS
Fecha: 2025.08.25
15:47:34 -04'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Certificado 050/2025 S.U. y antecedentes

c.c.: Archivo.

SHS/gbp

SENADO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO

050 / 2025

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión ordinaria N°14, celebrada con fecha 20 de agosto de 2025, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por la Vicerrectoría Académica para el rediseño curricular de la carrera de **Dibujante Proyectista**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario “Docencia Universitaria: Programas de pre y post grado”.

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

Aprobar el rediseño de la carrera de Dibujante Proyectista, conducente al título de Dibujante Proyectista, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que registrará para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



Firmado digitalmente por MARIA
SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
Fecha: 2025.08.25 15:48:31 -04'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025.

SHS/gbp

DIBUJANTE PROYECTISTA

	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos	Ponderación
Disciplinar	214	5778	5	43	75%
Práctica y Empleabilidad	29	783	1	4	7%
Sello UPLA	6	162	1	2	4%
Sello instrumental	17	459	1	6	11%
Formación Complementaria	4	108	0	2	4%
TOTAL	270	7290	8	57	100%
CICLO INICIAL	120	3240			
CICLO PROFESIONAL	270	7290			

SCT - CHILE - PLANILLA DE DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO

Sem.	CODIFICACIÓN	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	DAP 1011	DIBUJO Y MODELACIÓN 1	6	162	30%	70%	NO
1	DAP 1012	GEOMETRIA DESCRIPTIVA 1	4	108	49	113	NO
1	DAP 1013	GRAFICA MANUAL	6	162	43	65	NO
1	DAP 1014	ARTE, MEMORIA Y PATRIMONIO	4	108	65	97	NO
1	DAP 1015	MATERIALES 1	4	108	43	65	NO
1	DAP 1016	MATEMATICAS APLICADAS	4	108	43	65	NO
1	TIC 1111	TIC PARA LA VIDA ACADEMICA	2	54	43	65	NO
Total			30	810	308	502	NO

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR			Creditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	DAP 2011	DIBUJO Y MODELACION 2	6	162	65	97	DIBUJO Y MODELACION 1	
2	DAP 2012	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA 2	4	108	43	65	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA 1	
2	DAP 2013	GRÁFICA DIGITAL 1	5	135	54	81	GRÁFICA DIGITAL 1	
2	DAP 2014	REGISTRO DE PATRIMONIO TANGIBLE	4	108	43	65	ARTE, MEMORIA Y PATRIMONIO	
2	DAP 2015	MATERIALES 2	4	108	43	65	MATERIALES 1	
2	DAP2016	FÍSICA APLICADA	4	108	43	65	MATEMÁTICAS APLICADAS	
2	COE 2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	3	54	22	32	NO	
Total			30	810	325	485		

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR			Creditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	DAP 3011	INTRODUCCIÓN AL PROYECTOS	4	108	43	65	NO	
3	DAP 3012	DIBUJO Y MODELACIÓN 3	6	162	65	97	DIBUJO Y MODELACIÓN 2	
3	DAP 3013	GRÁFICA DIGITAL 2	5	135	54	81	GRÁFICA DIGITAL	
3	DAP 3014	DIBUJO DE ARQUITECTURA 1	4	108	43	65	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA 2	
3	DAP 3015	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	4	108	43	65	MATERIALES 2	
3	DAP 3016	INTRODUCCIÓN A LAS ESTRUCTURAS	4	108	43	65	FÍSICA APLICADA	
3	LEX 3111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA (INGLÉS) NIVEL ELEMENTAL	3	81	32	49	NO	
Total			30	810	324	486		

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	DAP 4011	7	189	76	113	DIBUJO Y MODELACIÓN 3
4	DAP 4012	4	108	43	65	GRÁFICA DIGITAL 2
4	DAP 4013	4	108	43	65	DIBUJO DE ARQUITECTURA 1
4	DAP 4014	4	108	43	65	FOTOGRAFÍA
4	DAP 4015	4	108	43	65	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
4	DAP 4016	4	108	43	65	INTRODUCCIÓN A LAS ESTRUCTURAS
4	LEX 4111	3	81	32	49	NO
Total		30	810	324	486	

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	DAP 5011	4	108	43	65	INTRODUCCIÓN AL PROYECTOS
5	DAP 5012	5	135	54	81	TALLER INTERDISCIPLINAR APP 1
5	DAP 5013	4	108	43	65	TALLER INTERDISCIPLINAR APP 1
5	DAP 5014	4	108	43	65	DIBUJO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO
5	DAP 5015	4	108	43	65	DIBUJO Y MODELACIÓN 3
5	DAP 5016	4	108	43	65	DIBUJO DE ESTRUCTURAS 1
5	LEX 5111	3	81	32	49	NO
5	DAP 5017	2	54	22	32	NO
Total		30	810	324	486	

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR		Creditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	DAP 6011	GESTIÓN DE PROYECTOS BIM 2	4	108	43	65	GESTIÓN DE PROYECTOS BIM 1
6	DAP 6012	AID 2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL DISEÑO	5	135	54	81	AID 1 INTELIGENCIA ARTIFICIAL
6	DAP 6013	FOTOGRAMETRÍA DIGITAL 1	4	108	43	65	DIBUJO TOPOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO
6	DAP 6014	DIBUJO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS	4	108	43	65	DIB DE EST 2 - DIB ARQ 2
6	DAP 6015	INSTALACIONES 2	4	108	43	65	INSTALACIONES 1
6	DAP 6016	DIBUJO DE SISTEMAS MECÁNICOS	4	108	43	65	DIBUJO DE ELEMENTOS MECÁNICOS
6	DAP 6017	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	54	22	32	INTRODUCCIÓN AL PROYECTOS
6	DAP 6018	PRACTICA EMPLEABILIDAD 1	3	81	32	49	DIB DE EST 2 - DIB ARQ 2 - INSTA 1 - INST 2
Total			30	810	324	486	

Sem.	ACTIVIDAD CURRICULAR		Creditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	DAP 7011	GESTIÓN DE PROYECTOS BIM 3	4	108	43	65	GESTIÓN DE PROYECTOS BIM 2
7	DAP 7012	TALLER RV 1 REALIDAD VIRTUAL	4	108	43	65	AID 2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL
7	DAP 7013	FOTOGRAMETRÍA DIGITAL 2	4	108	43	65	FOTOGRAMETRÍA DIGITAL 1
7	DAP 7014	INSTALACIONES 3	4	108	43	65	INSTALACIONES 2
7	DAP 7015	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN	4	108	43	65	INSTALACIONES 2
7	DAP 7016	INVESTIGACIÓN APLICADA AL LENGUAJE ARTÍSTICO Y TECNOLÓGICO 1	4	108	43	65	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PRACTICA EMPLEABILIDAD 1
7	DAP 7017	PRACTICA EMPLEABILIDAD 2	3	81	32	49	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL
7	COE 7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	3	81	32	49	NO
Total			30	810	324	486	

Sem.				ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	DAP 8011		TALLER RV 2 REALIDAD VIRTUAL	5	135	54	81	TALLER RV 1 REALIDAD VIRTUAL	
8	DAP 8012		TALLER INTERDISCIPLINAR DE ANIMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS 2	8	216	86	130	FOTOGRAMETRÍA 2 / AID 2	
8	DAP 8013		INSTALACIONES 4	4	108	43	65	INSTALACIONES 3	
8	DAP 8014		INVESTIGACIÓN APLICADA AL LENGUAJE ARTÍSTICO Y TECNOLÓGICO 2	4	108	43	65	INV APLICADA AL LENGUAJE ARTÍSTICO Y TECNOLÓGICO 1	
8	DAP 8015		PRACTICA EMPLEABILIDAD 3	7	189	76	113	PRACTICA EMPLEABILIDAD 2	
8	DAP 8016		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2	2	54	22	32	NO	
Total				30	810	324	487		

Sem.				ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	DAP 9010		TRABAJO DE TITULACIÓN (Tecnologías de la Representación)	8	216	86	130	TALLER RV2 - TALLER INTERDISCIPLINAR APP 2	
9	DAP 9011		PRÁCTICA PROFESIONAL	16	432	173	259	PRACTICA EMPLEABILIDAD 3	
9	SIT 9012		SELLO UPLA	6	162	65	97	NO	
Total				30	810	324	486		



Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

Constancia N° 006 Comisión N° 3 Docencia sobre conformidad al Rediseño de la carrera de Dibujante Projectista

Veronica Patricia Pasten Valenzuela <vpasten@upla.cl>

7 de agosto de 2025, 15:44

Para: Soledad Hochstetter Santis <soledad.hochstetter@upla.cl>

Cc: Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>, PAULINA ZAVALA OLIVARES <paulina.zavala@upla.cl>, Cristian Carvajal Muquillaza <cristian.carvajal@upla.cl>

Estimada María Soledad Hochstetter
Secretaria General
Presente

Junto con saludar, y en virtud del Memorándum Nro. 126/2025, que remite antecedentes de **REDISEÑO CARRERA DE DIBUJANTE PROYECTISTA** envío a usted constancia N° 006 de la sesión N° 13, con fecha julio del 6 de agosto 2025, y de acuerdo a las funciones y atribuciones del Senado, según Decreto Exento 2039/2024, acordó la conformidad al Rediseño de la Carrera de Dibujante Projectista para su presentación en la sesión ampliada del Senador Universitario de nuestra casa de Estudios.

Atentamente

Dra. Verónica Pastén Valenzuela
Presidenta
Comisión N° 3: Docencia Universitaria de pre y postgrado



Verónica Pastén Valenzuela
Académica
Carrera Educación Diferencial
Facultad de Ciencias de la
Educación
vpasten@upla.cl
Teléfono: +56322205378
Anexo: 5378

Toda la información y los adjuntos de este mensaje están dirigidos al destinatario del correo y puede contener información privilegiada o confidencial, por lo mismo su uso es exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted recibe el mensaje y no es el destinatario indicado, se le notifica que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, por favor informar a su emisor y proceda a su eliminación.

Constancia 006 Comisión N° 3 conformidad Carrera de Dibujante Projectista.pdf
127K



Comisión N° 3
Docencia Universitaria: Programa de pre y postgrado

Constancia
006/2025

La Presidenta de la Comisión permanente N°3 "Docencia Universitaria" del Senado Universitario, que suscribe, deja constancia que en la sesión N° 13, de fecha **6 de agosto del 2025**, revisó la propuesta de rediseño de la **Carrera de Dibujante Projectista** presentada por la Vicerrectoría Académica, y otorga su conformidad a la misma para su presentación en la sesión del Senado Universitario que corresponda.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Verónica Pastén Valenzuela".

Dra. Verónica Pastén Valenzuela
Presidenta
Comisión N° 3: Docencia Universitaria de pre y postgrado
Senado Universitario

Valparaíso, 06 de agosto de 2025.

VPC/CCM

MEMORÁNDUM N° 126/2025

DE : **CECILIA ARRIAGADA CORREA**
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : **MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS**
SECRETARIA GENERAL

REF. : **REMITE ANTECEDENTES REDISEÑO CARRERA DE DIBUJANTE**
PROYECTISTA

FECHA : **VALPARAÍSO, julio 25 de 2025**

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, me permito solicitar a usted gestionar la presentación ante el Senado Universitario, para su aprobación, del rediseño curricular de la Carrera de Dibujante Proyectista.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- *Memorándum Nro. 006/2025DEIC*
- *Perfil de egreso*
- *Plan de estudio*
- *Malla curricular*
- *Matriz de tributación*
- *Constancia consejo de Facultad*

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

CAC/rgg
Incl.: Lo indicado
Archivo

MEMORÁNDUM N° 06/2025

De: **Dr. Rodrigo Ruay Garcés**
Director de Estudios e Innovación Curricular

A: **Cecilia Correa Arriagada**
Vicerrectora Académica

Ref: Rediseño curricular de la carrera Dibujante Proyectista

Fecha: Valparaíso, 25 julio 2025

Estimada Vicerrectora:

Junto con saludarla y en referencia a productos curriculares recibidos con fecha 26 de junio del presente año por la Vicerrectoría Académica, en los cuales se presenta la documentación para el rediseño curricular de la carrera de Dibujante Proyectista, que adjunta los siguientes documentos: perfil de egreso, distribución de horas del plan de estudio, malla curricular, matriz de tributación, acta de reunión de la Facultad.

Esta Dirección, atendiendo a los principios curriculares de pertinencia, coherencia, consistencia interna, equilibrio y articulación, que se deben cautelar en los diseños y rediseños curriculares; además de las orientaciones del Modelo Educativo (D.E 1552/2024), D.E 0026/2025 y D.E 0645/2024; manifiesta lo siguiente:

1. Del Perfil de egreso resumido y listado de competencias:

El perfil resumido se presenta con la extensión requerida de un máximo de 200 palabras; seis competencias formación disciplinar, 1 competencia sello instrumental y 1 competencia sello UPLA (documento que se adjunta)

2. Del Plan de estudios en formato institucional:

Se ajusta a 270 SCT distribuidos en 9 semestres y con actividades curriculares que establecen prerrequisitos (documento que se adjunta).

3. De la Malla curricular:

Es la expresión gráfica del plan de estudios y contiene todas las áreas formativas definidas en el Modelo Educativo y es coherente y consistente con el Plan de estudio de la carrera y la matriz de tributación (documento que se adjunta).

4. De la Matriz de tributación:

Presenta todas las actividades curriculares del Plan de estudio y los niveles de tributación a las competencias del perfil de egreso definidas en cada ciclo formativo (documento que se adjunta).

5. Acta de aprobación consejo de facultad:

Da cuenta de la aceptación y participación del cuerpo académico en el consejo de Facultad.

En atención a lo anteriormente señalado, se da V°B a la carrera de Dibujante Projectista y se recomienda la evaluación, seguimiento y monitoreo sistemático del proyecto formativo en función del aseguramiento integral de la calidad interna de los procesos formativos.


Dr. Rodrigo Ruay Garcés
Dirección de Estudios e Innovación Curricular
Universidad de Playa Ancha



DEIC/cce
CC. Director carrera
Secretaría/o Facultad.
Secretaría Vra.

Valparaíso, julio 02 de 2025

CONSTANCIA

Quien suscribe, Eugenio Tassara Hoy, Secretario Académico de la Facultad de Arte de la Universidad de Playa Ancha, deja constancia que, en reunión del Consejo de Facultad realizada el día 30 de junio de 2025, sus integrantes tomaron conocimiento y aprobaron la documentación presentada correspondiente a la carrera de Dibujante Proyectista, en los siguientes términos:

- **Perfil de Egreso:** aprobado sin observaciones.
- **Plan de Estudios:** aprobado sin observaciones.
- **Estructura Curricular:** aprobada sin observaciones.
- **Matriz de Tributación:** aprobada sin observaciones.

Asimismo, se deja constancia de que cualquier modificación futura en las competencias sello, transversales y complementarias quedará sujeta a revisión y actualización por parte de la Vicerrectoría Académica.



EUGENIO TASSARA HOY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ARTE

PERFIL DE EGRESO DIBUJANTE PROYECTISTA

Perfil Genérico o resumido de dibujante proyectista

El/la Dibujante Proyectista de la Universidad de Playa Ancha utiliza software y metodologías de trabajo colaborativo y modelado paramétrico como herramientas de gestión para la formulación, planificación y ejecución de proyectos. Mediante el uso de equipos tecnológicos representa la realidad existente y proyectada, en el campo del arte, la arquitectura, la ingeniería y la construcción, aplicando conocimientos de dibujo para representar, simular y animar una realidad existente, virtual o inmersiva. Con ello, desarrolla proyectos técnicos que hacen posible la materialización de obras de arte, de edificación, civiles, de urbanización, de instalaciones industriales, de redes, sistemas de comunicación y sistemas mecánicos. Como resultado de su formación académica, aplica metodologías de investigación y creación que vinculan el proyecto de obra con la realidad, mediante el estudio de lenguajes, normativas y tecnologías aplicables a la representación gráfica y modelación de proyectos. Finalmente, demuestra sentido crítico, analítico y proactivo, promoviendo la democracia y participación, la inclusión, el pluralismo y la aceptación de la diversidad con perspectiva de género. Demuestra, además, un compromiso ético-social en el ámbito de sus competencias, aplicable al correcto uso de los recursos digitales, de su lengua materna y de un segundo idioma.

Competencias del Perfil Profesional de Egreso

Competencias Disciplinarias

1. Maneja software y metodologías de trabajo colaborativo y modelado paramétrico como herramientas de gestión para la formulación, planificación y ejecución de proyectos en el campo de las artes, la arquitectura, ingeniería y construcción; favoreciendo resultados eficaces y garantizando condiciones de seguridad, calidad, sustentabilidad y operación.
2. Utiliza distintos software y equipos tecnológicos para la representación, en dos y tres dimensiones, de la realidad existente o proyectada, en el ámbito de las artes, la arquitectura, ingeniería y construcción; a partir del conocimiento y puesta en práctica de normativas y procesos vinculados al dibujo de planimetría técnica y modelos conceptuales de coordinación como lenguaje universal que permite representar, simular y animar una realidad existente o virtual.
3. Desarrolla estudios proyectos técnicos que hacen posible la materialización de obras de arte y arquitectura y registros histórico-arquitectónicos vinculados a la noción de patrimonio, mediante la utilización de tecnologías para su representación, acudiendo a habilidades de expresión gráfica y volumétrica.
4. Desarrolla proyectos técnicos que hacen posible la materialización de obras civiles, de urbanización, de instalaciones industriales, de redes, sistemas de comunicación y sistemas mecánicos; mediante la utilización de tecnologías pertinentes al dibujo y el modelado de la realidad asociada a las distintas etapas de procesos de fabricación, ejecución, instalación, montaje y mantenimiento.
5. Aplica metodologías de investigación y creación que vinculan el proyecto de obra con la realidad, mediante el estudio de lenguajes, normativas y tecnologías aplicables a la

representación gráfica y modelación de proyectos, entendidas como un lenguaje técnico y artístico, expresado en el registro, reconstrucción y construcción de realidades virtuales, inmersivas o expandidas.

6. Integra la utilización de equipos y herramientas tecnológicas, software y metodologías de trabajo colaborativo para la formulación, desarrollo y ejecución de proyectos, haciendo posible la mejora continua en procesos de diseño, edificación, construcción, fabricación, ejecución, instalación, montaje y mantenimiento de obras.

Competencias transversales

Sello Instrumental

1. Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social

Sello UPLA

1. Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso: DIBUJANTE PROYECTISTA

SEMESTRE	ACTIVIDAD CURRICULAR	COMPETENCIAS SELLO INSTRUMENTAL			COMPETENCIAS SELLO UPLA			COMPETENCIAS DISCIPLINARES															COMPETENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA Y EMPLEABILIDAD	TOTAL COMPETENCIAS			
		CG1			CG1			CD1			CD2			CD3			CD4			CD5					CD6		
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA			INI	INT	AVA
4	22 Taller Interdisciplinar de Animación y Presentación de Proyectos 1												X		X		X										3
	23 Fotografía												X		X		X										3
	24 Dibujo de Arquitectura 2												X			X									X		3
	25 Dibujo Topográfico y Cartográfico												X		X		X										3
	26 Obras Civiles									X								X							X		3
	27 Dibujo de Estructuras 1									X								X							X		3
	28 Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel básico			X				X						X							X						3
5	29 Gestión de Proyectos BIM 1								X						X		X										3
	30 AID 1 Inteligencia Artificial aplicada al Diseño												X		X		X										3
	31 Instalaciones 1								X								X							X			3
	32 Proyectos Patrimoniales							X						X						X							3
	33 Instalaciones 2								X								X							X			3
	34 Dibujo de Elementos Mecánicos												X				X							X			3
	35 Dibujo de Estructuras 2									X								X							X		3
	36 Lengua extranjera oral y escrita (Inglés) nivel básico superior							X																			
37 Formación Complementaria 1																								X		2	
6	38 Gestión de Proyectos BIM 2								X						X		X										3
	38 AID 2 Inteligencia Artificial aplicada al Diseño													X		X		X									3
	39 Fotogrametría Digital 1												X		X		X										3
	40 Dibujo de Detalles Constructivos													X		X		X									3
	41 Instalaciones 2								X								X							X			3
	42 Dibujo de Sistemas Mecánicos													X				X							X		3
	43 Metodología de la Investigación								X										X				X				3
44 Practica Empleabilidad 1								X				X										X				3	

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso: DIBUJANTE PROYECTISTA

SEMESTRE	ACTIVIDAD CURRICULAR	COMPETENCIAS SELLO INSTRUMENTAL			COMPETENCIAS SELLO UPLA			COMPETENCIAS DISCIPLINARES															TOTAL COMPETENCIAS			
		CG1			CG1			CD1			CD2			CD3			CD4			CD5				CD6		
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA		INI	INT	AVA
7	45	Gestión de Proyectos BIM 3																								3
	46	Taller RV 1 Realidad Virtual																								3
	47	Fotogrametría Digital 2																								3
	48	Instalaciones 3																								3
	49	Proyectos de Urbanización																								3
	50	Investigación Aplicada al lenguaje Artístico y Tecnológico 1																								3
	51	Practica Empleabilidad 2																								3
	52	Lectura y escritura para el desarrollo profesional																								
8	53	Taller RV 2 Realidad Virtual																								3
	54	Taller Interdisciplinar de Animación y Presentación de Proyectos 2																								3
	55	Instalaciones 4																								3
	56	Investigación Aplicada al lenguaje Artístico y Tecnológico 2																								3
	57	Practica Empleabilidad 3																								3
	58	Formación Complementaria 2																								
9	60	TRABAJO DE TITULACIÓN (Tecnologías de la Representación)																								4
	61	PRÁCTICA PROFESIONAL																								10
	62	SELLO UPLA																								1

Remite Memorandum N°047/2025 - rediseño carrera Dibujante Proyectista

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

25 de agosto de 2025, 15:52

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>, Secretaría Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorandum N°047/2025, relativo al rediseño de la carrera de Dibujante Proyectista.

Saluda cordialmente.



Ginette Bobillier Pérez

Secretaria

Secretaría General

secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:



2 adjuntos

 MEMO 047-2025 - AJU - REDISEÑO CARRERA DIBUJANTE PROYECTISTA.pdf
3723K

 2. Plan-de-Estudios-SCT-Dibujante Proyectista 2026-.xlsx
51K